

LA REPÚBLICA

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR: DON MANUEL TRIGUEROS OCHOA

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

AÑO II

11
CÁDIZ 6 DE ENERO DE 1898

NÚM. 11 ¹¹⁻⁶

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, 1 pta. al mes. — Fuera de la capital, 3 ptas. trimestre. — Pago adelantado. — Número suelto, 25 céntimos.

SUMARIO

I Contubernio en puerta. — II Consejo de amigo. — III Balance político. — IV Valgan Verdades. — V Meeting republicano en Jimena. — VI Nuestra organización. — VII Verdades como puños. — VIII Un libro interesante. — IX El Censo de población. — X Circulo Educativo Republicano. — XI Murmullos. — XII Advertencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Republicano, Bilbao 11

CADIZ

LA REPUBLICA

Semanario político

ÓRGANO DE LA FUSIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Dirección y Administración: CÍRCULO REPUBLICANO, Bilbao, II

AÑO II.

Cádiz II Enero 1898.

NUM. 6.

CONTUBERNIO EN PUERTA

Por fin el Sr. Pidal, al posesionarse de la Presidencia del Círculo Conservador Madrileño, ha dejado oír su grandilocuente palabra en un discurso, que si como todos los suyos es modelo de oratoria irreproachable y de filigranas de estilo, resulta no obstante una verdadera contradicción con la opinión sustentada por la mayoría de los conservadores, respecto del Sr. Silvela, desde el momento de su injustificada disidencia con el Sr. Cánovas.

Verdad es, que el Sr. Pidal desde el atentado de Santa Agueda no había ocultado á nadie su deseo de llegar á una reconciliación con los elementos silvelistas, por creer esa solución la única, que podría dar condiciones de viabilidad al maltrecho partido conservador, completamente pulverizado desde la muerte del Sr. Cánovas; pero á pesar de eso, no deja de parecer extraño (por no decir escandaloso) el que se haya determinado á aconsejar de una manera oficial y solemne á las huestes canovistas á pasarse con armas y bagajes á las tiendas enemigas y á que reconozcan la Jefatura de un hombre, que los ha herido en mitad del corazón y los ha calificado de inmorales y poco honrados.

Triste idea debe tener el Sr. Pidal de sus correligionarios, cuando los supone capaces de aceptar semejante vasallage que nunca tendrá explicación satisfactoria, aún cuando se pretenda cubrirlo con el dorado barniz del patriotismo, cuando en el fondo no representa otra cosa, que las angustias, por ver cada vez mas distanciado, el ansiado botín del presupuesto.

Además palpita en el fondo del discurso del señor Pidal una confesión dolorosísima para el partido canovista; la de su absoluta y actual nulidad, por que no otra cosa significan las frases de uno de los párrafos en el que confiesa aunque velado por galanuras de estilo, que muerto Cánovas, murió su partido, porque este era él.

Y tal confesión, en los actuales momentos para una agrupación casi disuelta, se nos figura un tanto depresiva para los conservadores, á los cuales convierte por ese hecho en mendigos del contubernio con

los silvelistas, los cuales no podrán menos que mirar con desdenosa lástima á unos hombres que pretenden asirse en la hora del naufragio á la tabla en que ven su salvación.

Por otra parte, si la semilla arrojada por el señor Pidal llega á germinar y el contubernio de los canovistas con el hombre de la *selección* llega á efectuarse; que papel tan *airoso* le toca representar á este, dando el abrazo fraternal y compartiendo con aquellos, á quienes llegó á acusar hasta de delitos comunes y á los que en público y en privado les negó el pan y la sal y los consideró como apestados!

De todos modos, efectúese ó no la monstruosa unión á que nos referimos (que si se efectuará por exigirlo así las conveniencias estomacales de tirios y troyanos), habrase dado una vez mas el bochornoso espectáculo de verse al desnudo, los miserables organismos de nuestros partidos monárquicos, con su séquito de rencores y odios africanos, para olvidarlos en los momentos precisos, en que creen que pelagra la densa.

Como por fortuna no nos sujeta la pasión y creemos que en todos los partidos existen personalidades dignas de respeto, confesamos con franqueza, que apesar de importarnos un *bledo* el que se verifique la unión morganática entre conservadores y silvelistas (por considerar la cosa de poquísima importancia) casi nos alegraríamos de que pronto se verificara, siquiera por ver, de la manera cómo en Cádiz se efectuaba la ceremonia.

Por que tendría que ver que después de lo pasado y de las campañas verdaderamente fructíferas de determinada agrupación en pró de la moralidad y en contra del caciquismo y sus derivados y de los sacrificios de respetables personalidades de todos conocidas, tuvieran estas que ir á dar el ósculo de paz y á cederles los honores del triunfo á aquellos por quienes han sido tratados como parias y les han sido burlados sus derechos y legítimas aspiraciones.

Si esto sucediera, (que no lo creemos) no obstante que se intentara cubrirlo con todos los mantos posibles, entonces habría que decir que á los silvelistas gaditanos les faltaba por lo menos aquel sexto sentido del Conde de Villacreces.

Esperemos, pues, el desenlace del nuevo sainete cómico y silbable que se anuncia entre silvelistas y

conservadores, y sigamos admirando la paciencia del país que aguanta estas y parecidas calamidades.

CONSEJO DE AMIGO

Es para nosotros indudable, que el gobierno no ha acordado aun la fecha en que ha de disolver las actuales Cortes y convocar unas nuevas; más también lo es que, como los gobernadores, trabajan en ello con notorio empeño y el encasillado está ya casi terminado, podemos hallarnos sorprendidos el día menos pensado con el decreto correspondiente.

Hacer de prisa y corriendo y en pocos días los preparativos para una elección no es fácil, sobre todo habiendo en cuenta que por regla general se halla muy perturbado para el caso el partido republicano á consecuencia del último retraimiento.

Debe la Fusión republicana luchar en todas partes para vencer donde se pueda, y donde no, para contar-se los correligionarios y sujetar sus fuerzas, muy expuestos á entrar en perjudiciales componendas, cuando no tienen obligación de cumplir altos deberes de partido.

Para ello, y para que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos, es indispensable que nuestros Comités donde estén ya constituidos, ó nuestros amigos, por poco considerables que sean, se dediquen á formar un cuerpo de interventores, adornados de las condiciones convenientes al caso.

El interventor debe conocer la ley electoral; tener si es posible, práctica de la manera en que las mesas concurren á la elección; ser de conducta intachable de fé republicana probada; de carácter entero y de valor personal á toda prueba.

Nada más fácil que tener cada candidato dos interventores en cada colegio electoral, y nada más seguro que hacer una elección verdad, allí donde existan dos interventores dotados de las condiciones antes indicadas.

En estos días en que la cosa no apremia, es muy hacedero, hablando á unos, rogando á otros y manifestando á todos, que lo reclama el interés de la patria y el porvenir del partido republicano, conseguir de nuestros hombres para ello indicados, el compromiso de prestarse á ser interventor.

De esta suerte, cuando el caso llegue, bastará dos ó tres días para poder aceptar la batalla en toda la línea.

Fijense nuestros correligionarios en que, si es verdad que los desengaños, las tupinadas, los pucherazos, los lázaros, las rondas, los escamoteos y tantas otras infamias significadas por el *argot* electoral, privilegio de nuestra España, han hecho perder la fé á tantos de nuestros correligionarios, de donde son muchísimos los que no acuden á los colegios electorales; los republicanos son, por regla general, los que votan con más empeño, pues los monárquicos, donde los hay, ni siquiera se acuerdan de ejercer el derecho del sufragio. De esta suerte, pues, con solo impedir las trampas, podríamos triunfar en una porción de distritos, y para impedir las, es indispensable un buen cuerpo de interventores.

Cuyos interventores han de apoyarse en la resolución de que habrán de ser enérgicamente apoyados por el candidato, los comités locales y provinciales respectivos y el Directorio; entidades todas, en nuestro concepto obligadas á hacer entender, que la Fusión republicana se conformará á su derrota, allí don-

de sea vencida por el número, pero que no la tolerará allí donde se logre con ilegalidades y con infamias.

Nuestros amigos han de ir á las urnas con la resolución de no consentir se repitan los escándalos que han convertido en una burla nuestras luchas en los comicios.

El Republicano.

Balance político

En tiempos más fáciles para España, el que estas líneas escribe al redactar en otras publicaciones la Crónica Semanal solía emplear con frecuencia las siguientes frases «He aquí el acontecimiento de la Semana» si se refería á alguno desagradable; y era porque entonces escaseaban los de ese género.

Hoy con harta pena, no podemos utilizar la frasecilla, por ser raro el día en que no ocurre algo que venga á aumentar la tensión de espíritu, que de ha tiempo vienen experimentando los españoles, en vista del deshecho temporal que se ha desencadenado sobre el país.

Cerrábamos nuestro último balance, ocupándonos de la protesta presentada por el General Weyler, la cual decíamos había pasado al Tribunal Supremo para que juzgara si era penable, cosa que creía el gobierno.

Hoy añadiremos, que el Marqués de Tenerife ha salido ileso de la prueba y que el gobierno está por ello que trina y tanto, que parece intenta someter al general á un juicio de residencia, procedimiento que como todos los útiles ha caído en desuso, respecto de los capitanes generales que regresan de Cuba y Filipinas.

La cosa parece destinada á dar bastante juego y no pocos disgustos, al Sr. Sagasta y comparsa.

Por noticias de carácter oficial nos hemos enterado, de que tan pronto como se verifique la reapertura de las cámaras americanas, se recrudecerá la campaña jingoista; y que no faltará un diputado (el Sr. Allen) que pida la independencia de Cuba.

Después de todo, no nos extrañaría el que la noticia se confirmase, dadas las debilidades de nuestros gobiernos con el de la Casa Blanca.

Si desde un principio, á raíz de las primeras insolencias que se le toleraron, se le hubiese hecho comprender como en otras ocasiones (la última en tiempos del Sr. Becerra) que aquí no se toleran imposiciones de nadie por encumbrado que se encuentre, no tendríamos ahora que sufrir pacientemente el que se nos vengan encima aprovechando cualquier pretexto ó porque les viene en ganas.

A continuación otra noticia que no puede menos que ser recibida por nuestros abonados con pena y verdadera sorpresa: la orden de concentración de 5000 reclutas del cupo de Ultramar, los cuales, dicen que embarcarán para la Habana en los días 20 y 30 del actual y el 10 del próximo Febrero.

Es decir, que después de haberse dicho en todos los tonos, que no volverían á embarcar soldados para

Cuba, por no ser necesarios, salimos ahora con la embajada tristísima, de no haber nada de lo dicho y que vuelven allí otros miles de españoles a perder la piel o poco menos.

Pero lo mas cargante del caso es la forma hipócrita que emplea el gobierno para volverse atrás de su formal promesa de no enviar mas hombres al sacrificio: la de que van sencillamente a cubrir bajas.

También es ingeniosa (por no darle su verdadero nombre) la fórmula empleada para disculpar el envío de un regimiento de caballería; la de que van para nutrir las fuerzas del arma.

¡Mas vale que el gobierno se nutriera de formalidad y otras cosas de que tanto necesita.

La situación que atraviesa la benemérita clase obrera en Cádiz y San Fernando va agravándose cada vez mas por falta de trabajo.

Con este motivo, hace pocos dias se verificó en San Fernando una numerosísima manifestación en demanda de trabajo, á la cual se contestó por la Alcaldía que sí, que no y que qué se yo.

No es menos halagüeña la situación de los obreros en Cádiz, siendo extraña la pasividad de los que en primer término tienen el deber de estudiar soluciones para estas situaciones insostenibles.

Ya ha principiado á funcionar el novísimo Ayuntamiento, con su simpática remesa de concejaleros respetabilísimos.

Y también han comenzado las broncas; dígalosino la que armó el sábado el magnífico Sr. Martínez de Pinillos, por mor de la manera como habian de ser designadas las comisiones Municipales.

Aún cuando por esta vez estuvo en lo firme el señor Pinillos, muy bien pudo ser interrogado al ver que en otra ocasión opinó de otra manera.

¿Cur tan varia, eminentísimo señor?

Después nos enteramos que este cur tan varia, fué por que ni Ortiz Mérida, ni Orodea, le hacen maldito caso y no cuentan con él para nada, en castigo, dicen, á los muñecos que tiene metidos entre ceja y ceja.

Lo leímos en el clarinete de cámara, y aún no salimos del asombro.

¿Ma per qué?

Por haber motivo al saber, que en la Noche Buena y á la hora precisamente en que se reunen las brujas en los aquelarres, unos cuantos caballeros particulares, dice, que muy conocidos y adinerados se congregaron en una bodega de Puerta de Tierra á rezar el Rosario y á cantar maitines.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular; porque cada quisque es dueño de hacer lo mismo, así sea en la mismísima punta de San Felipe, en noches de levante furioso.

Pero es el caso que el clarinete á que nos referimos, deja entrever, que los congregados no se ocuparon en rezar maitines, ni Cristo que lo fundó; sino que se dedicaron á otras cosas *non santas*, así como en alistamientos y otros tenebrosos planes.

También añade, que la policía les sigue los pasos y que si persisten en sus cultos nocturnos, ni el rosario, ni la bodega, los salvarán de la acción gubernativa.

¡Zambomba!

¿Qué demonios será eso?

Bodega, rosario, policía, acción gubernativa, caballeros adinerados reunidos en extramuros y á altas horas de la noche...

¡Si parece todo eso sacado de una novela de las de á real la entrega!

¡Cielos, ahora caemos! ¿si será algún bromazo que han dado al bueno de Ríos Acuña y que este quiere aprovechar para obtener una gran cruz?

Y ahora bromas aparte; silla cosa en realidad tiene fundamentos cierto que esos caballeros se reunieron para conspirar en pró de determinados ideales, bueno será que se les siente la mano para que vayan á rezar maitines á... Tocatalpa.

Y basta, que esto ya resulta largo.

Concluimos con un sucedido que resulta de gracia aún cuando maldita es la que tiene.

Oído á la caja.

Todo el mundo sabe porque lo ha visto, que los padrastrós provinciales, en los actos públicos llevan pendiente del cuello una medalla de plata sobre dorada que es propiedad de la Diputación y que devuelven á la misma tan pronto cesan en sus cargos.

Pues bien; en esta última *limpia*, ha habido algunos que se resisten á soltar el colgajo, hasta el punto de que el presidente ha tenido necesidad de reclamárselo por medio de comunicaciones conminatorias.

¡Qué paisaje y qué paisanaje!

VALGAN VERDADES

Estuve varios dias en Cádiz, recorri de extremo á extremo la población encontrándolo todo muy bonito, muy arregladito como dicen en La Diva. Vi un gran teatro en construcción que me aseguraron se inauguraría para el centenario de Ríos Acuña ó de Jiménez Mena (después me enteré que no habian muerto), vi un coliseo ¿precioso? en la calle Novena, que me dijeron no estaba en las condiciones exigidas por la ley; hablé con muchos republicanos que soló lo eran en su fuero interno, pero que jamás habian contribuido para sostener sus casinos y periódicos, pudiendo hacerlo, y cansado de ver tantas cosas buenas, tomé el tren y llegué al Puerto.

En la estación me esperaba un antiguo amigo con una linterna en la mano.

Que es eso, le dije, ¿está tan atrasada esta ciudad que tienen Vdes. que salir de noche así?

¿Atrasada? ni que lo pienses. Hay gas y electricidad; pero á nuestros Alcaldes debe tenerles sin cuidado la vida de estos vecinos, porque á pesar de haberse pedido mil veces no ha podido conseguirse que pongan una farola delante de la estación, y como ya estoy cansado de tropezar y de caerme, es por lo que sigo el sistema que ahora ves, á fin de evitar que á los amigos que vengan á esta les suceda lo mismo; de modo que dame el brazo y anda despacio.

Así lo hice, atravesamos muchísimas calles sin encontrarnos á nadie y después de dejar su linterna, entramos en el teatro donde se celebraba función de moda, estando concurridísimo, contra costumbre, según me dijeron.

¡Qué muchachas tan bonitas! ¡qué teatro tan precioso! ¡cuanta luz y cuanto lujo! confieso que me quedé asombrado y al manifestarlo así á mi amigo este me dijo: pues mas te vas á sorprender en cuanto

vayas conociendo el personal, fíjate ¿ves en aquella platea un señor alto? pues fué el que tuvo la culpa de que á Peral le arrebatasen el acta de diputado. Era entonces Alcalde en esta y aunque comprendía que aquí había fanatismo por el marino ilustre, poco le importó la opinión de sus convecinos, valía mas para él, apadrinar á un cunero que dar la razón á todo un cuerpo electoral.

Pero ¿no habrá vuelto á ser Alcalde, ya que se portó tan mal con Vdes.? le dije.

Pues te has equivocado, lo ha sido y lo será cuantas veces quiera. A propósito; ese que está entrando ahora, fué el cacique conservador aquí, durante muchos años, por cierto, que á él le debió Peral su segunda derrota, porque auxiliado por dos caballeros y después de levantar todos los muertos que siempre acostumbran los partidos monárquicos, después de hacer chanchullos inverosímiles, tuvo la osadía de afirmar que se había hecho todo legalmente, que no se había roto urna alguna y que mentaban los que demostraban lo contrario con miles de firmas. Miralo qué tranquilo está; no recuerda que por culpa suya estuvieron muchísimos honrados trabajadores en la cárcel, ni que pudo haber dado un día de luto al Puerto por haber cometido el atentado mas inicuo contra el sufragio.

Y aquel qué es?

Ese no reconocía mas diputado que á D. Isaac Peral y Caballero, hizo brillantes defensas de este candidato, escribió mucho contra los que le arrebataron el acta y ahora es concejal y muy amigo del que cometió tantas ilegalidades.

Aquel otro fué el íntimo de Peral, luchó como luchan los buenos y en lugar de haberse hecho carlista ó republicano, milita ahora en el partido silvelista, precisamente en la fracción del que ha bastardeado el sufragio en España y que dió orden de que le arrebatasen el acta á su mejor amigo.

¿No causa pena que aquí se olviden tan pronto los agravios que nos han inferido?

Bueno, hombre, tienes razón pero pasando á otro asunto ¿por qué no hay ninguna señora en butacas?

Porque eso aquí es cursi; todas van á palcos ó plateas, y al último piso las que no pueden gastar tanto; pero con la particularidad de que á los hombres no les permiten entrar arriba, así es que los que no somos ricos nos vemos privados de traer á nuestras familias porque ni queremos que nos censuren viniendo á butaca; ni mucho menos vemos con gusto que nos prohiban estar al lado de nuestras esposas é hijas; es por eso por lo que hay aquí tantas tabernas ya que no tenemos otro sitio donde pasar un rato de noche.

¿Hay algo que merezca la pena de ver en esta?

Mucho, vé anotando.

Un colegio de Jesuitas muy bueno.... para ellos. Otro de hermanas Carmelitas que vinieron casi descalzas y ya tienen casa propia y tienen también una iglesia suya, mientras que las maestras con títulos y colegios particulares están pereciendo. Un Ayuntamiento nuevo (el que empezaron los republicanos), que por cierto ha provocado un pleito, puesto que siendo el local de propiedad particular se han apoderado de él nuestras autoridades sin consentimiento de su dueño. Una hermosa plaza de toros de la que nadie se ocupa como debían cuando tanto dinero ha proporcionado á esta. Un muelle que está desarreglado hace mucho tiempo y que debiera estar ya sustituido con otro nuevo. Un casino Brillante con juego y todo y, para terminar, véte mañana en el vapor,

fíjate en la barra y sentirás lo que sentimos en estas que no haya habido quien se ocupe con actividad de limpiarla, pues ese es asunto de vida ó muerte para el Puerto.

Le ofrecí hacerlo así despidiéndome de él, mas como hace tantos años de nuestra conversación, supongo que ya las Autoridades de esa importante ciudad llevarían á la práctica un asunto para ellos de tan vital interés.

JUAN CLARITO.

Meeting republicano en Jimena

El día 30 del mes de Diciembre último, tuvo efecto en el «Círculo Democrático» de esta población, una solemne fiesta republicana para cerrar el Censo de la Fusión, cuyo acto dejará grato é imperecedero recuerdo en el corazón de todos los buenos correligionarios que asistieron.

El Presidente de la Junta municipal del partido, después de dar cuenta á los encargados de los trabajos hechos en la formación del Censo, y explicar el alcance y sentido de la Fusión republicana y derechos que esta concede, con arreglo á las bases establecidas por la Asamblea Nacional, manifestó que son tan graves las circunstancias que hoy rodean á España, tan espantoso cúmulo de desventuras que la afligen y tan cerrados y tristes los horizontes políticos de su porvenir, que si en todo tiempo fué un deber para los republicanos luchar por sus ideales, ahora lo es de agruparse, no ya en torno de la enseña gloriosa que ostenta los lemas sagrados de *libertad, igualdad y fraternidad*, sino á la sombra augusta de la bandera roja y gualda que simboliza las tradiciones de la Patria y la integridad de su territorio, para morir por ella si fuere preciso, como españoles, cristianos y caballeros: que vale más muerte con honra, que es la vida de los héroes, que vida con vilipendio, que es la muerte de los pueblos degradados, sobre los que pesa la eterna maldición de Dios y de la Historia.

«Por eso nosotros, decía, los representantes del partido de fusión republicana, os hemos convocado esta noche, para estrechar más y más los lazos de unión y disciplina que siempre nos han ligado, y sacudir la suicida atonía que hace olvidar deberes ineludibles para todo hombre de entero corazón, previniendo así las contingencias del mañana y preparándonos á la herencia que muy en breve hemos de recoger de manos de los monárquicos.

Enalteció las virtudes cívicas y acrisolada consecuencia de los hombres que en Jimena han pactado la fusión, haciendo ver que en ningún tiempo se han separado del partido republicano, y comparando su conducta con la de otros que han escrito á jefes monárquicos ofreciéndoles su apoyo, que tan pronto han figurado entre los conservadores como entre los liberales, y que han formado extraños organismos para quitar fuerzas y elementos á nuestra causa.

Mostró el fracaso de la política monárquica histórica y contemporánea, refutando vigorosamente y con lógica irrefutable el sofisma de los que, para administrar los intereses de los pueblos pretenden desterrar de la opinión toda tendencia política, y sacando en consecuencia que no hay otra solución que la solución republicana.

Terminó su discurso haciendo un acabado estudio de las doctrinas republicanas en sus relaciones con el

Cristianismo, relaciones que tienen origen en los gérmenes democráticos depositados en el pueblo hebreo, que adquieren desarrollo y confirmación en las revolucionarias y santas predicaciones evangélicas, y que ofrecerán riquísimos y sazonados frutos en la plenitud de los tiempos, cuando los pueblos redimidos por el progreso erijan altares a la libertad en el templo augusto de la Patria, bajo la sombra protectora de la República.

Prolongados y entusiásticos aplausos obtuvo del auditorio la ardiente palabra del orador, y éste, después de dar las gracias, declaró disuelta la reunión, verificándose el desfile con el orden y dignidad que caracterizan a los pueblos viriles.

¡Bien por los republicanos de Jimena!

X

Jimena 2 Enero de 1898.

NUESTRA ORGANIZACION

MUNICIPALES INTERINAS

Grazalema

Presidente, D. Enrique Borrego Vazquez.

Vicepresidentes, D. Francisco Perez y D. José Dominguez.

Tesorero, D. Antonio Chacón.

Secretario, D. Juan A. Vega Yesa.

Vocales, D. Andrés Marín Ramírez; D. Vicente Pozo Marín; D. Juan Roja; D. Gregorio Naranjo y D. Francisco Vazquez Álvarez.

Los Barrios

Presidente, D. Francisco Córdoba Custodio, concejal.

Vicepresidentes, D. Francisco Cozar Ruiz y don Juan Rodríguez Ferrer, concejales.

Tesorero, D. Pedro del Castillo Palomino.

Secretarios, D. José Gonzalez Bustos y D. Pablo Segovia Córdoba.

Vocales, D. José García, D. Francisco Medina, D. José Navarro, D. Miguel Pecino; D. Salvador Ortega, D. Francisco Pecino, D. José Gomez, D. Francisco del Castillo, D. Juan González, D. León Romero, D. Juan Amores, D. Juan Gonzalez, D. José Zamora, D. Diego Rodríguez, D. Mateo Zamora, D. José Sanchez, D. José Pecino, D. José Castillo, D. Ildefonso de Cozar, D. José Rodríguez, D. Pedro Herrera, D. Joaquín Pecino, D. Félix Clavijo, D. Juan Ruiz, D. Cristóbal Ruiz, D. Francisco Gomez, D. Pedro González, D. Manuel García, D. Antonio Rodríguez, D. José Rodríguez, D. Salvador Clavijo, Don Antonio García, D. Francisco Medina, D. Manuel Gonzalez, D. Francisco Vera y don José Gomez.

VERDADES COMO PUÑOS

Un antiguo, cuanto distinguido amigo nuestro, se ocupa en estos momentos (según el mismo nos manifestó) en reunir datos con el fin de dar a la estampa un libro, en el que se demuestre hasta no dejar duda alguna la pulcritud y delicadeza administrativas de la fracción política que actualmente domina en nuestra provincia.

Labor es, la confección de aquel libro, desde luego extraordinariamente meritoria y de relativa conveniencia; y nos revela, que cuando *moralidad* se trata de evidenciar, es indudable que se sospecha exista en ese *grupo político*; que de no ser así, hubiera de parecerse ofensivo para aquellos *conspicuos* declarar *rectos* y *morales* sus actos *gubernativos* y *administrativos* no siéndolos.

Hecha esta salvedad, creemos deber, dar a nuestro amigo cuantas noticias nos son conocidas respecto a la *moralidad* de esos *liberales* (?) que mandan; y lo haremos por cierto en forma de suma y sin comentarios ni dibujos, tanto en obsequio a la brevedad, cuanto porque la bien cortada peñola del autor del futuro libro, no ha menester de estas cosas.

**

Empezamos.

Primer acto presidencial del que ejerce estas funciones en la Diputación antes de posesionarse del cargo.

Nombramiento de su hermano de Jefe de sección de aquella Secretaría con 3.000 pesetas.

Idem de su primo de Jefe de lo Contencioso administrativo, con 3.000 pesetas. (Ninguno de estos dos señores fué empleado nunca.)

Confirmar a otro primo en un destinito de 1.250 pesetas.

Suman en junto los haberes que perciben de la provincia los antedichos, 7.250 pesetas anuales; que unidas a las 5.000 de *gratificación de mando*, como si dijéramos, que todo Presidente de aquel cuerpo deliberante disfruta, arrojan un total de 12.250 pesetas, salvo error u omisión; con lo cual y por aquello de que *a los tuyos con razón o sin ella*, queda toda esa *petit dinastía* a cubierto de las *necesidades de la vida* y demás exigencias de la *vil materia*.

Y continúa la Diputación.

Hubo cierto vicepresidente de la Comisión provincial, también de ese mismo partido que gobierna, que como otro cualquiera de la clase desempeñó dicho cargo.

Falleció. (S. G. G.)

Consté que no fué jamás Presidente.

Con arreglo a la *doctrina del partido* (!) prestó los *servicios* que eran de *rúbrica*.

A su viuda, se le abonan 3.000 pesetas ánnuas de pensión; a su hijo 3.000 idem, como oficial primero de Secretaría; a los dos nietos, hijos de su hijo, 1.500 pesetas como auxiliar de la misma Secretaría el primero, y otras 1.500 al segundo, que hacen en junto 9.000 pesetas; y dicen, que solo van a las oficinas los días en que se cobran los haberes mensuales; y, nada más.

**

Mucha es a no dudarlo, la *rimbombancia*, y mucha también la *gefatura indiscutible* del actual vicepresidente de la Diputación provincial; y como consecuencia de tanta *hinchazón*, se trae por pura necesidad un Secretario particular, con arreglo a su elevada posición, a quien abona la provincia 2.750 pesetas de sueldo anual, como oficial primero de la contaduría de la Diputación. Este joven, lógicamente no deberá asistir a la oficina; que sus *trabajos de la secretaria particular* han de absorber todo el tiempo disponible en tan *penosa labor* y *acompañado manejo*, consumiendo en ellos de paso todo el *florido verdor de sus lozanos abrilles*... etc. etc.

La *troupe* que sigue constantemente al *cacique de referencia a todas partes*, cobra (según categorías y

ejercicios) tanto de las nóminas municipales, cuanto de las provinciales; que no siendo así, sería imposible disponer de *Estado Mayor tan brillante*. (?) No pueden en manera alguna asistir a las oficinas a que están asignados, que repicar y andar en la procesión no puede ejecutarse al mismo tiempo.

Continuaremos en el siguiente número.

XXX.

UN LIBRO INTERESANTE

I

Decía el Sr. Romero Robledo en el inverosímil y escandaloso discurso que pronunció hace pocos días en un *Juego de pelota*, para reorganizar el partido del orden ejemplar y de las tradiciones venerandas, que la Autonomía colonial recientemente promulgada por nuestro Gobierno era una obra desastrosa hecha tan solo para satisfacer el amor propio de una IMPORTANTÍSIMA PERSONA: el Sr. Labra.

La mala intención del perturbador ex-ministro ahora ha servido para poner en alto, mediante exageraciones muy fáciles de rectificar, la representación y el papel que tiene en la trascendental obra política que ahora se realiza en España, el leader autonomista de estos últimos veinte años y el propugnador más significado en nuestra Patria de las libertades ultramarinas y de la rectificación profunda de nuestra política internacional sobre la base de grandes intimidades con Portugal y las Repúblicas hispano-americanas.

Menos hiperbólicos y más afectuosos los puertorriqueños establecidos en Barcelona, acaban de reunirse en un restaurant de aquella ciudad para celebrar la promulgación de los decretos autonomistas del mes de Noviembre último y con tal motivo, al par que felicitaron telegráficamente al Gobierno y a otros campeones de la Autonomía colonial, aclamaron al Sr. Labra como el MAESTRO DE LA DOCTRINA TRIUNFANTE Y EL APOSTOL INCANSABLE DE LA REFORMA COLONIAL EN ESPAÑA.

Bastarían estos hechos para dar un gran tono de actualidad al libro que en estos momentos se ve en los escaparates de todas las librerías de Madrid y que lleva por título el siguiente: LA REPUBLICA Y LAS LIBERTADES DE ULTRAMAR (Estudio histórico 1868-1897) por D. RAFAEL MARIA DE LABRA.

Como ese título ya indica, el trabajo del Sr. Labra no comprende la totalidad de la obra política a que antes me he referido, se contrae exclusivamente al problema colonial y este en relación con la República española, en cuyos últimos programas aparecía como afirmación absoluta la de la Autonomía colonial mientras la guerra separatista ardía en Cuba y todos los partidos monárquicos españoles sostenían, con mayores o menores reservas, la vieja doctrina de la asimilación.

Pero hojeando el nuevo libro resulta todavía más modesta la pretensión del Sr. Labra, porque su trabajo no va encaminado a estudiar el problema colonial en sí mismo ni la solución autonomista dentro del cuadro general de las soluciones de nuestros republicanos. Es bastante menos que eso, más considerado desde otro punto de vista y para otros efectos, prácticos y de momento, es de mayor interés y de más positiva trascendencia. Porque se trata de un estudio histórico hecho ante la posibilidad ó la probabilidad de que los partidos monárquicos de España, rectificando sus anterior-

res prejuicios y su política tradicional, se decidieran a implantar en las Antillas aquella solución autonomista que por espacio de muchos años habían declarado arrogantemente incompatible con los intereses de la Monarquía, con la integridad de la Patria y hasta con el honor de la Nación.

Si esto sucediera, se preguntaba el Sr. Labra, cuando concluyó su libro en Agosto de 1897, ¿qué deberían hacer los republicanos teniendo en cuenta sus compromisos de doctrina, sus deberes patrióticos y el sentido de la política contemporánea?

En tal momento pareceme de todo punto indiscutible (dice el leader autonomista, miembro además del Directorio de la Fusión republicana y uno de los propagandistas más activos de esta última) primero que los republicanos debieran apoyar con resolución aquella empresa, constituyéndose en sus principales y más selicitos vigilantes, por devoción a las ideas. Segundo, que a los republicanos correspondería una parte principalísima en la obra de la instauración del nuevo régimen colonial, por cuya virtud, su voto y hasta su acción debieran ser requeridos preferentemente por el Gobierno, invocando el supremo interés de la Patria. Lo primero no empecé a la rotunda afirmación de que, siempre, los republicanos, en el Poder, plantearían mejor el régimen autonomista en Cuba y Puerto Rico. Lo segundo no obsta a la participación que todos los demás partidos, insulares y peninsulares, deban tener en la instauración del nuevo sistema de gobierno.

Razonando esta recomendación y teniendo sin duda en cuenta las intransigencias posibles de algunos críticos y propagandistas, el Sr. Labra dice también al final de su nuevo libro, después de señalar la positiva contradicción que existiría entre el criterio y los programas conocidos de los partidos monárquicos españoles por una parte y por otra la solución autonomista incluida en aquellos programas, a última hora, sin preparación ni profundo convencimiento de su fundamental escelencia, sino como un medio de resolver dificultades provenientes de la vieja historia política: «Esta contradicción nunca perjudicaría al éxito de la política general republicana.» Porque lo semejante llama a lo semejante y la victoria de las ideas republicanas en la cuestión colonial traería aparejada otras soluciones de análogo carácter, incompatibles con la Monarquía.

«Con este mismo criterio (aparte de otras razones) procedió que republicanos sinceros aceptasen y aplaudiesen que en el régimen monárquico se introdujeran las libertades de imprenta y de reunión y el sufragio universal. La eficacia de estas libertades no es discutible. Por eso los verdaderos monárquicos se han preocupado tanto en España de bastardearlas y corromperlas, cuando no han conseguido impedir las.»

Todo esto supone la afirmación de «que los republicanos han sido y son los más decididos, constantes y seguros defensores de las libertades antillanas y los únicos patrocinadores de la solución autonomista para nuestras colonias.» A la demostración de esta tesis está dedicado casi todo el nuevo libro del Sr. Labra: es decir, el vigésimo libro publicado por dicho señor desde 1870 a esta parte sobre el problema colonial de España.

El criterio dominante en el libro de estos días, es el que se ha demostrado en la conducta política de su autor desde 1870 a 1897.

Ha corrido y arraigado mucho en la Península, el error de que toda campaña expansiva en materia colonial y particularmente toda campaña autonomista, tenía por único fin el beneficio de las colonias revistien-

do así un carácter de pura especialidad y corriendo el peligro de caer en el círculo de las egoísmos y preocupaciones locales. El Sr. Labra ha tomado siempre otro punto de vista y ya por razones puramente teóricas ya determinando la sucesiva y poderosa influencia que los sucesos y las instituciones de la América española y singularmente de nuestras Antillas han tenido en el desarrollo de la política, de la economía y de las instituciones jurídicas y sociales de la Metrópoli, ha afirmado que nuestra política colonial responde al interés general de la vida de España. A estas consideraciones ha añadido otras de carácter internacional. De manera que el libro recientemente publicado no puede considerarse en modo alguno como un trabajo hecho en obsequio exclusivo de la cuestión ultramarina.

A decir verdad, la obra de que me ocupo pide un complemento: el de otro trabajo muy detenido, de doble carácter especulativo e histórico, que demuestre la exactitud de estas últimas afirmaciones. Creo que las pruebas abundan; pero no es menos cierto que ese trabajo no se ha hecho y que sería altamente provechoso en todas ocasiones pero sobre todo en las actuales para determinar la conducta de los elementos avanzados de la política española en la gravísima crisis porque atravesamos y con relación a las reformas coloniales que acaba de decretar el Gobierno liberal.

Sin pretender yo de competente en la materia puedo recordar lo que varias veces he oído respecto de la influencia directa que en el desarrollo de la política liberal de la Península tuvieron los debates y resoluciones sobre la cuestión antillana en 1865 y la Paz del Zanjón de 1878, así como lo que perjudicó a la política democrática de la Metrópoli española lo que la Revolución de Septiembre tuvo que consentir en Cuba y aun en Puerto Rico por efecto de la insurrección separatista de la grande Antilla.

Ahora no se necesita gran perspicacia para advertir la transcendencia que ya va teniendo en la esfera de las aspiraciones de algunas regiones peninsulares la mera proclamación de la Autonomía en las Antillas y bien puede calcularse el efecto extraordinario que aquí tendrá el arraigo de las instituciones autonomistas en Cuba y Puerto-Rico.

De todos modos el reciente libro del Sr. Labra es de suma importancia, porque fija el modo de haber entendido y desenvuelto la teoría autonomista colonial en la Península y en las Antillas y aun podría decirse que la teoría autonomista sin aditamento de ninguna clase, porque precisamente en los años de mayor pujanza de la reclamación antillana, es cuando menos se ha hablado en la Metrópoli de organización provincial y municipal con referencia a las regiones de la España peninsular.

CÉSAR DE O'RIAN.

El Censo de población

Como quiera que fuimos de los primeros en aconsejar al vecindario que cumpliera con la mayor escrupulosidad el deber de dar datos fijos, para el censo llevado a cabo en la noche del 31 de Diciembre, no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por el resultado obtenido, que eleva a 70000 el número de los habitantes de nuestra Ciudad.

A continuación los párrafos que dedica al asunto nuestro estimado colega local *El Manifiesto*.

«En la capital ha arrojado el rápido recuento que terminó el día 5, cifras muy aceptables y altamente

satisfactorias. Cádiz, a pesar de la mortalidad excesiva, ha desarrollado su población y ofrecerá actualmente un número de habitantes igual al de sus buenos tiempos. Es casi seguro que la población alcance un número no inferior a 70.000 habitantes.

Y he aquí demostrado cómo el sostenimiento del Astillero se impone porque a su sombra han vivido y vivirán más de dos mil familias, que es una de las primeras causas que justifican el aumento de población.»

Círculo Educativo Republicano

En la Junta general verificada el 26 de Diciembre último en este Círculo del Barrio de Santa María, para la elección de nueva directiva, quedaron nombrados:

Presidentes honorarios, D. José Marengo y Gualter, Doña Belen Sárraga de Ferrero y Srta. Amalia Carvia.

Presidente, D. Felipe Gomez Punción.

Vicepresidente, D. José Leiro Vazquez.

Tesorero, D. José Gonzalez Sierra.

Vocales, D. Antonio Tilve Luque, D. Francisco Cepero Garcia, D. Manuel Bueno, D. Vicente Sanchez Gonzalez y D. Manuel Chain Burlo.

Secretarios, D. Eduardo Cañas Barca y D. Manuel Cristian Calvo.

Los que tomaron posesión de sus cargos el día primero de este mes, acordando dar un voto de gracias a la junta saliente y reiterar su adhesión a la Junta Provincial de fusión republicana tomándose algunos otros acuerdos de importancia.

MURMULLOS

Parece, que apesar de las noticias que corrieron, vuelve otra vez a su puesto de Gobernador Civil el Sr. Ribot.

Pero añaden que su permanencia en Cádiz será corta, por ser casi segura su elección de Diputado a Cortes por Palma de Mallorca.

Ha sido propuesto para la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, por su heroico comportamiento en las acciones de Roja de Rumba y Atravesada (Cuba) el bizarro Teniente del Regimiento de Alava D. Manuel Alonso y Bayo.

Nuestra cordial enhorabuena.

El día 7, en el tren mixto, emprendió su viaje de regreso a Orense, el joven e ilustrado catedrático de aquel Instituto D. Eduardo Moreno López, que había pasado en Cádiz las vacaciones de Navidad.

Le descamos feliz viaje.

Que hay concejales que durante el tiempo en que están de oposición, no tienen efectivo para pagar sus deudas, es decir las que contraen precisamente en ese tiempo.

¿Y qué?

Que luego, cuando vienen los suyos, (supongamos que son los liberales) salen de apuros y pagan las trampillas antiguas, apesar de no tener sueldo ni asig-

nación de clase alguna por ejercer el cargo, que es gratuito y obligatorio como la primera enseñanza.

¿Y qué?

Que para pagar al zapatero, pongo por *inglés*, se le dan papeletas del empedrado que hace efectivas á fin de semana y se asigna un sueldecito de seis mil reales al dueño de un establecimiento de bebidas para que con su importe, puedan los elejidos del pueblo calmar la sed y tomar los *platitos*.

¿Y qué?

Que estos *elejidos* suelen reunirse casi todas las noches en una casa propiedad de una Doña Celestina, persona de tono, para trazar allí, rodeados del mayor secreto é inspirándose en la severidad y pureza de costumbres que es característica á dicha casa, las líneas generales de política local que ha de venir á salvar los intereses que manejan.

Bueno ¿y qué malicia hay en todo esto?

¿Tienen ellos la culpa?

¿Están ahí por su gusto?

¿No los ha colocado en ese sitio el sufragio público?

Pues señor, dejarlos, que ellos saben lo que se hacen y al fin y al cabo lo que hay en España es de los españoles.

Digo; salvo lo que opine el Sr. Mac-Kinley...

De uno de esos episodios conmovedores á que dan lugar las guerras coloniales dá cuenta un periódico francés.

Un veterano oficial tenía dos hijos, llamados Luisa y Enrique.

Este siguió la carrera de su padre, y apenas ascendió á oficial, marchó á la campaña de Madagascar.

Allí cumpliendo con su deber, recibió la muerte

Su hermana, sabedora de la triste noticia, logró ocultárselo á su padre bastante tiempo.

Para ello, imitando la letra de su hermano, escribía cartas que fechaba en distintos puntos, y en que daba noticias de la guerra tomadas de las que publicaban los periódicos.

Este piadoso engaño, que se prolongó algún tiempo, durante el cual el padre vivía con relativa tranquilidad, acabó de una manera brusca.

El desgraciado padre vió un día en un puesto de periódicos el retrato de su hijo, que publicaba un semanario en primera plana, y debajo del nombre este renglón: «Muerto gloriosamente en campaña.»

La noticia le produjo tal efecto, que cayó enfermo, y el pobre viejo ha muerto en París hace unos días.

Y siguen abiertos y actuando en la feria una porción de rifas de las, al parecer, no autorizadas por la Ley.

¡Señor Alcalde, ó Sr. Gobernador, ó...!

Nuestro primer establecimiento de crédito ha tenido durante la semana última las siguientes alteraciones en sus existencias metálicas.

La plata figura con un aumento de pesetas 414,093'49; el oro sin alteración, y los billetes en circulación han aumentado en 9.784,024.

Tendremos por fin diez días de Carnaval, en vez de tres, gracias á nuestro liberal Ayuntamiento.

Creemos que se destinan veinte y tantas mil pesetas para sufragar los gastos que se ocasionen.

Y á todo esto el Gobierno no ha concedido aun el

barco prometido al Astillero y andan por ahí muchos operarios sin poder ganar una peseta porque no hay trabajo.

Pero en cambio se divertirán muchísimo. ¡Si lo que hace falta aquí son fiestas! Por eso el Ayuntamiento, que ha notado la falta, ha dicho: ¿Que necesita el pueblo, trabajo? Pues allá van treinta mil pesetas, para doce días de *juerga*.

Con gran sentimiento hemos sabido que dejó de publicarse en Santander *La Voz Cantabra* diario republicano federal.

Y doblemente es de sentir su falta, cuanto que además de correligionario nuestro, era de los más ilustrados y valientes paladines de la causa.

Mucho celebráramos, que desapareciendo en breve los motivos de su sensible alejamiento de la lucha, volviera á ella con los bríos de siempre.

Hemos recibido el Almanaque Popular, que publica nuestro estimado colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, el cual recomendamos á nuestros lectores lo adquieran por resultar en extremo interesante.

Según resumen que tenemos á la vista, desde el día 1.º del año 1893 al último del 1897, se han cursado por la central de telégrafos más de dieciséis millones de despachos, correspondiendo, por consiguiente, cerca de trescientos mil á cada mes, y cada día unos nueve mil.

Que ya suponen pesetas para el Estado y trabajo para los telegrafistas.

Continuamos recibiendo la visita de nuevos colegas.

Ultimamente han visitado nuestra redacción los siguientes: *La Marsellesa*, de Huelva; *El Liberal Sanlucense*, de Sanlúcar; *El Pueblo*, de la Línea y *El Pueblo* de Cádiz.

Muchas gracias á todos.

El Domingo en la noche, se estrenó en el Teatro Principal un lindísimo monólogo original de nuestro querido compañero D. Joaquín Navarro, con éxito brillantísimo.

Perteneciendo la bella composición de nuestro amigo Navarro al género cómico, que tan magistralmente maneja, huelga el que digamos que es una verdadera filigrana.

Nuestra enhorabuena más entusiasta.

ADVERTENCIA

Suplicamos á todos los republicanos que coincidan con nuestros ideales de Fusión, tengan la bondad de acudir para inscribirse en el Censo abierto á efecto.

Los sitios de inscripción son los que siguen:

Círculo Republicano, Bilbao, 11 (De 8 de la mañana á 10 de la noche).

Círculo Educativo Republicano, Cuesta Jabonería, 14 (De 7 de la tarde á 10 de la noche).

Zapatería de D. Manuel Trigueros, S. Francisco 12 (De 8 de la mañana á 10 de la noche).

Barbería, Sagasta, 74. (De 10 de la mañana á 10 de la noche)

Ultramarinos de D. Enrique Cabello, Plaza Fraga. (De 8 de la mañana á 10 de la noche).

Aguaducho de la pescadería, de D. Rafael Rodríguez (De 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde).

Tipografía, Veedor, 13.—Cádiz

DIEGO IZPIZUA

QUINCALLA Y MERCERIA

ESPECIALIDAD

EN ARTICULOS PARA BORDADOS

10, Alonso el Sabio, 10

EL SIGLO

GRAN SOMBRERERIA

Y DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

XXX

J. PARRADO Y C.^{ta}

6, SACRAMENTO, 6, (ANTES BILBAO)

CARNICERIA Y CHACINERIA

DE

Francisco Sánchez Jiménez

PLAZA DE ISABEL II

Sucursales: Alonso el Sabio, 13, Segismundo Moret,
Arco del Pópulo y Extramuros (Arrecife)

CADIZ

Francisco Jaen

TALLERES DE CALZADO

ESPECIALIDAD

EN LOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS

SAN FRANCISCO, 19

Y SACRAMENTO, 15

LA BOTA BLANCA

H. Prevost

JOYERO Y RELOJERO

Despacho: Ancha, 35

Obrador: Valverde 18, 3.º

Se dora y platea por procedimientos nuevos y se encarga de todas clases de grabados.

La República

Semanario Político

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

TRES PESETAS TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

Número suelto 25 cénts.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

MANUEL ALVAREZ

José R. de Santa Cruz, 13,—CADIZ

Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase

Se imprimen obras, periódicos, trabajos comerciales, carteles y billetes para espectáculos, y en general todo lo concerniente al arte.

Tarjetas de visita desde 6 reales el 100

COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL

Antonio López 16.

Primera enseñanza completa.—Bachillerato.—Náutica, y arrieras especiales.

En este Centro de Enseñanza se ha formado una Escuela libre de Comercio, á cargo de los siguientes profesores:

Profesorado Mercantil: D. Serafin Jordán y don Gonzalo Blanco.

Peritos Mercantiles: D. Juan Bernadet, D. Bernardo Calvo, D. Antonio Suárez Perea y D. Fernando Portillo.

Los alumnos de este Centro de Enseñanza han obtenido en los diferentes Establecimientos oficiales de Cádiz, en los cuatro últimos cursos 37 PREMIOS.